En base a la información del Banco Central del Ecuador, la industria manufacturera representó el 11.5% del PIB nacional, por lo que se estableció como el sector de mayor participación dentro de la economía ecuatoriana en 2017. Adicionalmente, esta industria registró un crecimiento del 2.1% y se recupera ante la recesión presentada en 2015 y 2016.

El sector metalmecánico es uno de los principales componentes de la industria manufacturera y de la economía ecuatoriana en general por su contribución como insumo con un importante componente de valor agregado para otras industrias y el aporte social que genera a través de la creación de fuentes de empleo.

Con base en información del Banco Central, en 2016 la industria metalmecánica representó el 6% del total del sector manufacturero. Esto hace de esta industria una de las más importantes dentro de dicho sector y en general de la economía ecuatoriana por su contribución como insumo con un importante componente de valor agregado para otras industrias y el aporte social que genera a través de la creación de fuentes de empleo. En 2016 la industria metalmecánica tuvo una participación de 0.75% sobre el total del PIB en términos constantes.

Phoca PDF

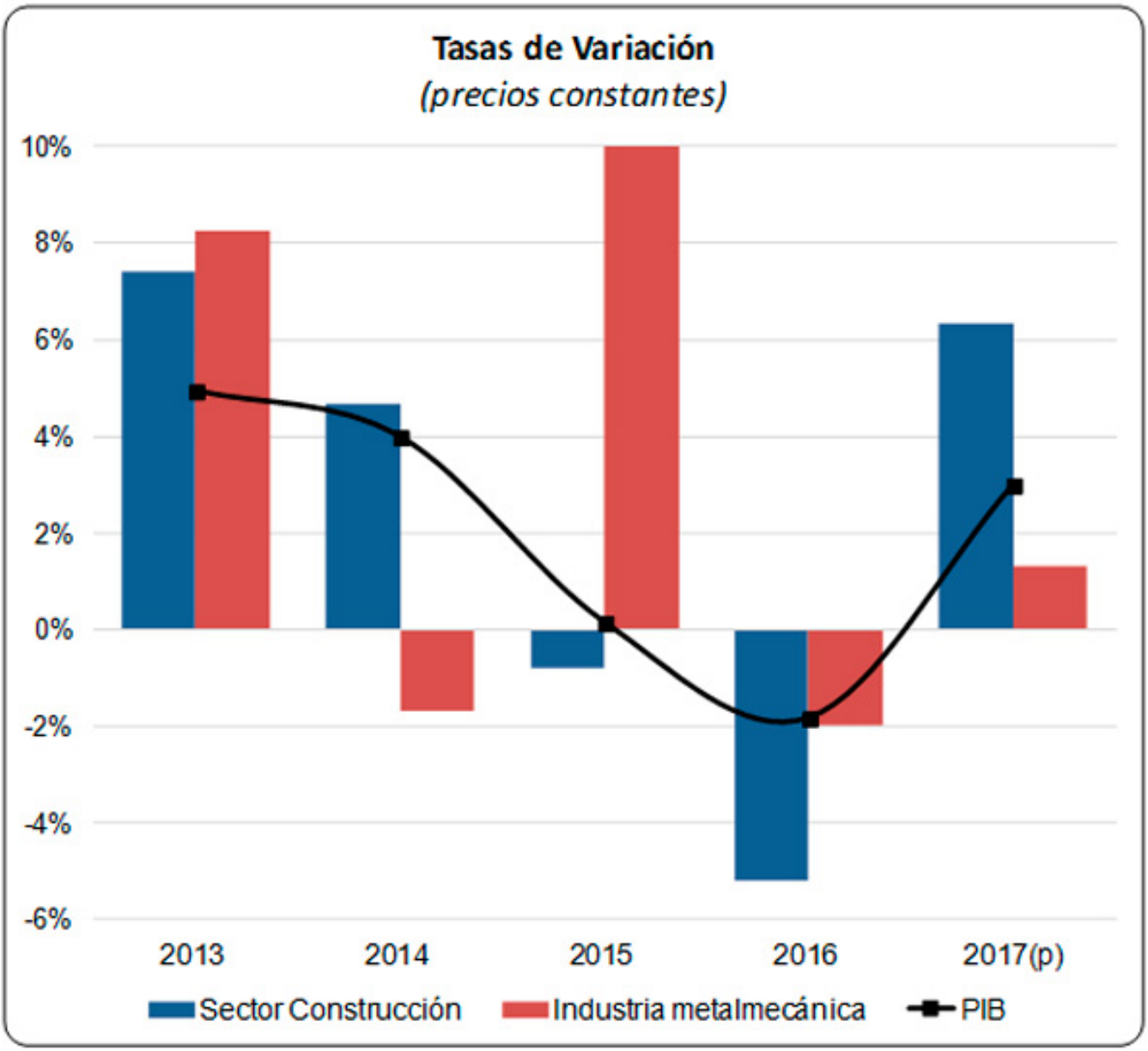

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: BWR

El desarrollo del sector metalmecánico ha sido históricamente un componente estratégico para los gobiernos del Ecuador, para promover la producción nacional y depender en menor medida de las importaciones de materia prima y producto terminado, que genera una balanza comercial deficitaria de este sector.

Según la Federación Ecuatoriana de Industrias del Metal (Fedimetal), el sector metalmecánico tiene alto potencial de sustitución de insumos: un 80% de bienes de capital importados, un 30% de los productos derivados del metal y un 23% en los metales comunes importados. Una mayor inversión en tecnología, incremento de la demanda local, entre otros factores, podrían consolidar el mercado nacional y así disminuir las importaciones y mejorar la oferta exportable con productos de calidad que cumplan con certificaciones nacionales e internacionales.[1]

Phoca PDF

Existen aproximadamente veinte empresas que producen cierto tipo de acero a escala nacional. No obstante, seis empresas controlan la gran mayoría del mercado. Al mismo tiempo, cerca de veinte mil instituciones lo utilizan como materia prima para el sector agrícola, constructor, alimenticio, hidroeléctrico, maderero y textil.

El desempeño del sector de fabricación de metales y productos derivados del metal ha estado siempre ligado directamente al del sector de la construcción, por ser este su principal mercado. En 2016 el comportamiento inestable de la economía ecuatoriana influyó en la desaceleración de algunos sectores incluyendo la industria de la construcción y la metalmecánica.

En términos constantes, el sector de la construcción registró contracción tanto en 2015 (-0.8%) como en 2016 (-5.2%), que contrastan con los elevados crecimientos presentados en años anteriores. De acuerdo con cifras del Banco Central de Ecuador, el sector de la construcción en 2017 presentó un incremento interanual del 6.33% y ocupó el tercer lugar en importancia (9.4% del PIB), luego de la manufactura y el comercio. De esta manera se evidencia que este sigue siendo un sector clave para la economía nacional.

El sector está expuesto a los cambios cíclicos de la economía tal y como se observa en el gráfico anterior, y mantiene una correlación positiva frente al PIB.

La construcción se ha visto afectada no solo por la fluctuación de los precios del petróleo, que provoca menos ingresos económicos al país, sino también por factores como la reducción en la inversión en infraestructura pública y el deterioro del entorno operativo.

Además de la afectación que presentó la industria por la recesión económica de los últimos años, este mercado sufrió una paralización importante tras la aprobación de la Ley para Evitar la Especulación de la Tierra (Ley de Plusvalía) que fue aprobada por la Asamblea Nacional el 27 de diciembre del 2016 y que tras la Consulta Popular realizada en febrero del 2018 fue derogada.

La derogación de la Ley ha generado una perspectiva positiva para la reactivación del sector y su desarrollo. Es importante mencionar que el crecimiento de la industria irá de la mano del crecimiento de la economía en los próximos años.

Dentro del proyecto de ley económica urgente presentado a la Asamblea el pasado 24 de mayo se plantea la exoneración por diez años del Impuesto a la Renta para nuevas inversiones en sectores priorizados, como la metalmecánica. Además, la construcción de vivienda de interés social tendrá tarifa 0% de Impuesto al Valor Agregado (IVA). El impacto de estas dos medidas se analizará en seguimientos posteriores tanto en la industria metalmecánica como en la de la construcción.

[1] http://www.ekosnegocios.com/Negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=9276

Phoca PDF